



# Resolución Directoral

Miraflores, 25 de Julio de 2022.

## VISTO:

El Expediente N° 22-008649-003 que contiene el Memorando N° 327-2022-DG-HEJCU y la Resolución N° 164-2022-DG-HEJCU del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 164-2022-DG-HEJCU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprobó la modificación de la conformación del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, integrado entre otros, por el representante del Departamento de Enfermería.

Posterior a ello, mediante Resolución Directoral N° 158-2022-DG-HEJCU de fecha 18 de julio de 2022, se nombra a la Lic. Zena Alejandrina Villaorduña Martínez como nueva Jefa del Departamento de Enfermería del HEJCU.

Que, estando a lo señalado en los párrafos precedentes, corresponde la reconfiguración del precitado Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

Conforme al documento de visto y con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 1040-2019-MINSA, Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA-/DVMPAS y la Resolución Viceministerial N° 003-2021-SA-/DVMPAS.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la **reconformación** del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, según el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Condición
1	Dr. Luis Julio Pancorvo Escala	Director General	Presidente
2	Lic. Zena Alejandrina Villaorduña Martínez	Jefa del Dpto. Enfermería	Secretaria Técnica
3	Dra. Violeta Iris Dávila Ildefonso	Jefa del Dpto. Patología Clínica	Integrante
4	Dra. Sonia Elvira Escudero Vidal	Jefa de la Of. Gestión de la Calidad	Integrante
5	Dra. Lily Carmen Mori Rodríguez	Representante del Dpto. de Cirugía	Integrante
6	Q.F. Robert Quispe Melgar	Representante del Dpto. de Farmacia	Integrante
7	Dr. Eduardo Esteban Chirinos Arroyo	Representante del Dpto. de Medicina	Integrante
8	Dr. Julio César Cachay Rodríguez	Representante del Dpto. de Medicina	Integrante
9	Lic. Yolanda Reyes Tejada	Representante del Servicio de UCI	Integrante
10	Ing. Angélica María Lazo Cruz	Responsable de la Of. de Epidemiología y Salud Ambiental	Integrante
11	Lic. Isabel Cristina Flores Romani	Responsable de Vigilancia de IAAS	Integrante

**ARTÍCULO 2.-** Disponer que la presente resolución forme parte integrante de la Resolución Directoral N° 164-2022-DG-HEJCU.

**ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la Entidad ([www.hejcu.gob.pe](http://www.hejcu.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

**LJPE/LCD/smes**

**Distribución:**

- Dirección General
- Dirección Médica
- Of. de Asesoría Jurídica
- Of. de Comunicaciones
- Interesados (11)
- Archivo

  
MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"  
.....  
Dr. LUIS JULIO PANCORVO ESCALA  
Director General  
CMP 9633 RNE 2547

